AÑO II — SAN FRUCTUOSO,--TACUAREMBÓ. — NÚMERO 175

La Campaña

Aparecerá los Miércoles y Sábados | Administrador: Bautista A. Rocca | Será periódico de la tarde

La Campaña

Sábado 16 de 1896

Caridad

INVIERNO!—Señoras: El invierno está próximo y os veo apresuraros á tomar medidas para preveniros de sus rigores implacables. Las vi itas á las modistas son diarias, las tiendas se ven agitadas, adquiris genero de abrigo; las pieles desaparecen de las cajas para ocupar un lugar más elegante.

En fin, tema único: las modas de la estacion de los frios: combinar la utilidad y el bienestar, con el chic.

La disculpa que daba á esta especie de fiebre una dama preocupada de la tarea era la siguiente: "La sociedad lo exije y con ella tenemos deberes que cumplir.

No hay nada más justo; pero, ¿por que no se cumplen todos los deberes con el mismo ardor? ¿por que dar la preferencia al mas supérfluo?

Acordaos del deber sagrado que nos imponen nuestros semejantes, cuyas necesidades nos reclaman. Tened caridad, preocupaos de los demás. . . . venid, pues, al indigente.

Es lamentable el olvido á que están relegados los verdaderos pobres y la manera práctica de socorrerlos. ¿Quiénes mejor pueden hacer caridad que las señoras, disponiendo del tiempo á discreción para descubrir las verdaderas miserias?

Si lo hicieran una vez, jamás abandonarian ese pensamiento, que, practicado, nos da paz y tranquilidad, naciendo de su continuidad el habito generoso tan necesario, para la vida de toda una clase.

Las señoras norte americanas, han comprendido perfectamente ese sentimiento. Son notables los hospitales particulares, en los que cada salon está á cargo de una dama de la mas alta aristocracia.

No solo los mantienen pecuniariamente, sino que las vereis, el dia marcado de cada una, leyendo una revista ó contando una historia interesante, para distraer á los convalecientes. Sobre las mesas vereis la flores fuera de estacion, y que despues de haber adornado un salon en noche de baile, han pasado al hospital para alegrar á los desgraciados. Los bombones y dulces que han sobrado en otro banquete, alli los encontrareis, enviados por la dueña de otro departamento.

Son detalles insignificantes, que demuestran que consideran el hospital como la continuacion de sus propias casas y que el sentimiento de caridad no las abandona un solo instante y sin ningún esfuerzo.

¿Creéis que es algo extraordinario?

¿Pensais que esas señoras tienen fama de caritativas? Si es la cosa mas natural y menos notada, conseguirian llamar la atención no haciendolo.

El invierno será frio y sin piedad—Señoras: acordaos de los pobres que sufren y vereis que la satisfacción será con vosotras, hasta en las propias fiestas, que llegarán á pareceros mas agradables, porque en medio de estas vendrá á vuestra memoria la santa sonrisa de aquella desgracia la madre, cuando cubristeis á su pequeño con el manto que le libró de los frios.

Ante esta imágen, el corazón mas duro, rebosará de placer al sentirse poseido por tan dulce bendicion.—DEA.

EL MEJOR AGENTE VIAJERO

No existe en la actualidad mejor agente viajero que un aviso bien colocado; jamás se cansa. No necesita pagar hotel, no requiere boletos y se abre paso por todas partes. Apenas se precisa abonar una cuota insignificante para recorrer los últimos rincones del planeta.

Viaja en tren, en vapor, en barco de vela, en camello, sobre la jiba del dromedario, en trineo, en la espalda del indio por las frigidas punas y sobre el lomo de la mula precavida y astuta por agrias y abruptas serranías.

Un aviso publicado en "La Campaña, es leido en Tacuarembó en Montevideo en Buenos Aires, en Rio Janeiro, en el Rosario, en todo Entre Rios, en todo Corriente, en el litoral oriental, en Misiones, en mucha parte del Paraguay, llevado por el *cruie* de un extremo al otro del pais; y hasta en Europa mismo es leido, porque en España, en Francia, en Italia y, en Inglaterra tenemos buenos y estimables abonados.

La paloma mensajera no se atrave á salvar tanta distancia; el navegante mismo no puede abarcar tamaña empresa, y aun la ubicuidad del alambre telegráfico se siente humillada por los tipos en que se difunde el aviso

Pero ¿será esto acaso un triunfo inútil sobre la distancia ó un mero ensayo para comprobar las facilidades postales? No, ciertamente Es dinero, positiva ganancia: rica simiente que nos retribuye con abundante cosecha en los campos de la industria y del comercio.

Un fuerte exportador envia sus segadoras á través de los mares: ingenio de algodon á Egipto; locomotoras á Siberia; bombas para extraer agua potable al Ecuador; barrenos para el laboreo de las minas al corazón del continente negro; máquinas de coser al Himalaya; sierras poderosas á los bosques de Honduras; así de estos y otros miles de artículos es mensajero precursor de grandes negocios el *aviso*, eficaz y barato. Véase, pues, cuán bienhechora y extensa propaganda efectúa por doquiera, á pesar del alejamiento y de extrañas preocupaciones, y digasenos si no es lógico creer que, sin estos estorbos, tendria un éxito mas brillante dentro de los linderos de la propia patria.

Hemos llegado por fortuna á una época en que todos leen, y el aviso por lo tanto, no pasa desapercibido. El lector busca lo que necesita; pero esta averiguacion es una pérdida de tiempo: es necesario, pues, que el aviso satisfaga tan justa y apremiante necesidad en las páginas del periódico y como a quel se destaca en la seccion que corresponde á su especialidad, no hay demora, inconveniente, ni fatiga para los ojos de quien lo busca. Por el contrario: salta á la vista del lector, avido de encontrarlo. Y así, en un instante, Fulano se entera del precio de una mercaderia, Zutano sabe en el momento preciso las aplicaciones de una nueva máquina, Mengano el estado de la plaza y Perengano el domicilio de la persona con quien puede ponerse al habla para sacar partido de la oportunidad y obtener pingues ganancias.

Las ventajas, pues, del aviso, sobre todo en un periódico especialista de circulacion, son inapreciables. Los que en el se insertan, presentanse á los ojos del lector con la misma prontitud que el rostro el espejo.

Hoy en dia los negociantes mas afortunados, porque son los que tienen mejores dotes de inteligencia y de carácter reconocen la verdad de lo que venimos sosteniendo, y mantienen en perpetuo movimiento á este nuevo agente viajero que gasta tan poco y hace tanto bien. Los incrédulos, que son los ménos, pagan cruelmente su indiferencia ó su mezquindad. Resumiendo, para poner punto final a estas consideraciones filosofia comercial, sostenemos, *urbi et orbe* que el aviso no es un gasto inútil, si con verdadera prudencia se dice en el lo que conviene y se le coloca donde debe estar.

SIEMBRAS

Hemos pasado Abril y casi podemos asegurar sin ningun temor de equivocarnos que las tierras no han sufrido ninguna alteracion desde el pasado Otoño.

Nuestros labradores fieles en su práctica vieja de sembrar desde mediados de Mayo á mediados de Julio ni siquiera piensan en preparar las tierras para sembrar trigo.

No dejamos de comprender que no se puede establecer para todo el país la misma época para hacer determinadas siembras, pero debemos observar que está demostrado demasiadas veces que éstas convienen hacerlas toda lo antes posible haciéndose en las condiciones climatológicas del lugar donde se debe sembrar.

Ahora bien; vamos á ocuparnos concretamente del trigo y en lo referente á la siembra del mismo, debemos advertir que debe sembrarse todo lo mas pronto que se pueda atendiendo el clima del terreno.

En los departamentos fronterizos, por ejemplo: debia ya haber quedado en el mes de Abril sembrado completamente; en cambio, no debemos aconsejar de ninguna manera lo mismo para todos los departamentos de la República pero si aconsejaremos que, á medida que vaya descendiendo la temperatura y cuando esta se haga propicia de la estacion actual se haga la siembra.

La mayoria de los terrenos estarán de buen tempero para las labores de preparacion a causa de haber llovido hace poco tiempo.

El precio del trigo no es tan subido que pueda alucinar á ninguna agricultor, pues doloroso es confesar que el vendedor recibe muy poco producto por hectárea, así es pues impone la obligacion de buscar otro medio de que produzca mas.

¿Sabeis como podeis llegar, oh agricultores á conseguirlo?

Pues muy facilmente: Dejad vuestras antiguas y erróneas prácticas culturales.

¿Que ganais en que el trigo que podiais sembrar en Abril por ejemplo lo sembreis en Junio?

Pues por lo tanto debeis tener presente que cuanto mas distancia á la época de la recoleccion hagais la siembra, mejores serán vuestras cosechas; luego las siembras debeis verificarlas temprano para que vuestras fatigas y desvelos no sean infructuosos.

GACETILLA

Pena nos causa y no poca, el ver que niños que, puede hacerse de ellos lo que se quiera, siempre que tengan quien los guie por la senda del bien, cometan actos como el que ayer presenciamos.

Caminaba una pobre anciana por la calle 18 de Julio, cuando tuvo la desgracia de caerse, sin causarse mas daño que el susto, que recibió al golpe. Al resbalar soltó unas monedas, talvez alguna caridad, que en la mano llevaba, aprovechándose un *granuja* de la ocasion para hacer las suyas.

Cuando nosotros llegamos al lugar del suceso, el muchacho habia desaparecido dejando á la infeliz anciana en el desconsuelo mas grande.

Se ha producido en esta villa un caso de difteria.

Llamamos muy seriamente la atencion de nuestros municipales acerca del incremento que de un tiempo á esta parte viene tomando este mal.

Es hora de que dicha corporacion tome las medidas del caso á fin de que no se propague tan terrible enfermedad.

Han sido nombrados procuradores y revisadores de impuesto de Patentes de Giro, Contribucion Inmobiliaria Tabaco cigarros y cigarrillos en este Departamento los señores don Gervacio Modernell, don Roberto Yofre, don Tomás Soboredo, don Joaquin Picalommo, don Abelardo Cristy, don Alfonso Duthil, don B Segovia, don Pedro Nulivo, don Cirilo Aldama y Calvo.

La Direccion General de Impuestos Directos ha sido autorizada para que adopte todas aquellas medidas que indica en su nota de fecha 27 de Marzo último, con relacion á los plazos dentro de los cuales debe procederse á la revisacion respectiva.

El Cura Párraco, de Rivera Sr. Mons, acaba de presentarse al Juzgado Letrado de ese departamento llamando á responsabilidad á O CANAVARRO por haber este colega local expresado en su edicion correspondiente al 9 de Abril ppdo y en su suelto titulado PANCADERIA" que corrian versiones de que el Sr Cura Párraco, D. Timoteo José Mons, habia sido sacado á palos de casa de una horizontal donde habia tenido que dejar, en la ocasion, partes de sus hábitos sacerdotales."

Patrocina al Sr Cura, el procurador D Joaquin Diego Fajardo.

La colonia española de Guatemala, segun dice un diario de Caracas, se ha suscrito con once mil pesos para ayudar á los gastos de la guerra de la Isla de Cuba.

El jueves llegaron de «Santa Blanca» el Coronel don Cárlos Escayola y su familia.

Los saludamos

La Tesoreria de la Comision D de Instruccion Primaria recibó en los certificados respectivos el presupuesto de Abril último.

Mañana á las 2 p m se jugará un interesante partido á la pelota en la cancha de los señores Pedro Muguruza y Cia.

El 31 de Mayo se verificará en el Paso de los Toros unas importantes carreras.

Traslado á los aficionados á esas fiestas hípicas.

Sigue generalizada en todo Tacuarembó la influenza. No hay casa donde las familias no tengan atacados por esa enfermedad alguno de sus miembros.

Lo mejor para el *trancazo*
Es no hacerle mucho caso!

Seria conveniente que la administracion Departamental de Rentas dispusiera el establecimento de una Agencia de Correos en la Picada de Quirino

Desde el 22 del corriente será obligatorio el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos en el departamento de la Capital.

Oportunamente se designará la fecha en que debe empezarse á pagarse el mencionado impuesto en los Departamentos del interior y litoral.

Es de sentirse que estando tan próximo como estamos del 25 de Mayo, uno de los dias patrios, de la República, no haya ni oficial ni particularmente iniciativa alguna para festejarlo.

Creemos que con un poco de voluntad y con muy pequeños dispendios podria celebrarse modestamente tan señalado dia en los anales de nuestra historia, como es el primer paso dado por la libertad del continente Americano.

Esperamos ver si se sale de esta apatia y si aun que modestamente, se celebre el aniversario del 25 de Mayo de 1810.

El señor don Pascual Rodriguez ha comprado la propiedad que en la calle 25 de Mayo, esquina Artigas tenia la señora Clementina V. de Yofre.

Notamos que algunos carruajes recorren nuestras calles mas lijero de lo que marca el reglamento.

Cualquier dia esto puede ser causa de alguna desgracia lamentable.

Los abonados á este periódico, de campaña, que deseen continuar recibiendolo como de costumbre, deben renovar sus suscriciones á la mayor brevedad, arreglarlo que adeudan atrasado y participar si siguen como abonados.

De lo contrario se les suspenderá la remision del periodico.

En una casa de comercio fué pillado ayer un individuo que se entretenia en robar café molido, en combinacion con otro.

Cuidado con esos pájaros

En la peluquería del joven Mazziteli se ha recibido un completo surtido de perfumerias, corbatas, camisas etc.

De San Gregorio de Polanco —Nada!!!

Ni una sola noticia.

¿Está *influenzado* nuestro corresponsal?

Que frio!

Con esas palabras se saludaban ayer todos los conocidos que se encontraban por nuestras calles.

El que estas lineas escribe se encontró el jueves á la noche con un amigo que venia de retirada de una reunión social y al preguntarle como habia estado, contestó magnifica, espléndida, pero que frio! y se fué sin dar mayores detalles.

Conforme llegué á mi casa consulté el termómetro y vi que marcaba mínimo centigrado 1 bajo cero.

Recien entonces comprendi que el amigo tenia razon y alla vá esta noticia como cualquier otra, pues, tiene la ventaja de ser helada.

¿Porque no se prohibe transitar por las veredas con bultos etc?

Ayer vimos que un changador que venia con un bulto por la calle 25 de Mayo se tomó la vereda, teniendo muchos que cruzar por el medio de la calle porque el señor no daba paso.

egular pero distinguida concurrencia asistió al beneficio de esposos Cazzali en la noche del Juéves.

ara hoy se anuncia el beneficio de Rosita de la Plata quien no amos nos hará ver ejercicios vos en su beneficio.

uguramos desde ya á la linda ta, y si es que el programa variado, un éxito lisonjero, buena entrada, y muchos y recidos aplausos.

Y antes de terminar este lto é invocando sentimientos caridad cristiana pedimos á la presa Fernandez, y en particular á Rosita de la Plata una funn á favor de los pobres que sosno la Sociedad de Beneficencia Señoras.

Un telégrama del general Baldissera anuncia que todos los prisioneros de Agama han sido puestos en libertad, salvo el mayor Porro cuya libertad es próxima.

—El Ras Mangascia ha prometido poner en libertad de aquí sal á todos los soldados italianos que encuéntranse prisioneros en el Tigre.

En Montevideo han entrado grandes lotes de maiz nuevo, en buenas condiciones.

Los cien kilos se venden á 0.95 y 1.00

Por el Ejido han habido ayer grandes fiestas en honor de San Isidro el labrador.

Los agricultores Barriel y otros que fueron de Canelones han introducido la costumbre de solemnizar ese dia.

Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, fueron puestos en libertad absoluta los procesados Juan Marquez y Nicolás Nievas.

A juzgar por lo que hasta ahora parece, no tendremos teléfono en la Villa.

La persona encargada por la Empresa para establecerlo nada ha adelantado en su obra—y es de presumir que dado el poco interés que se observa entre el comercio de la Villa por la instalación del teléfono, este quede para otra mejor oportunidad.

Ha vuelto á aparecer los carneadores y ladrones de vacas en la 6ta. Sección.

Se han quejado algunos vecinos de avances llevados á sus haciendas.

En la acreditada casa de comercio de los señores Antonio Borda y Compañía se ha recibido un espléndido surtido de artículos de Tienda, Almacen y Ferretería.

Aprovechen los que deseen comprar artículos buenos y baratos.

Hoy llegó de Montevideo el comandante don Manuel Chrisy.

Sea bien venido.

La artista Rosita de la Plata ha dedicado su beneficio de esta noche al simpático «Centro de Dependientes».—Al efecto ha dirigido al Presidente, la siguiente nota:

Señor Presidente del «Centro de Dependientes», don José Trigo.

Señor:—Hoy es mi función de gracia—y reconocida á la bondad y simpáticas demostraciones de aprecio del culto público de esta Villa cuyo recuerdo vivirá imperecedero en mi corazon de artista—y en la persuasión intima de que el «Centro de Dependientes», cuya Presidencia ejerce Vd. tan dignamente, es la única asociación que pueda dar mérito y vida á sutiles en los ne... coloco bajo la égida protectora de tan simpática asociación.

Dígnese el señor Presidente, y por su intermedio la Comisión Directiva, aceptar las manifestaciones de aprecio y estima con que lo saluda, la artista

Rosita de la Plata.

Los señores maestros del departamento, que no poseen título demuestran empeño en apresurarse á adquirirlo.

Aplaudimos ese empeño de los dignos miembros del magisterio y estimulamoslo á perseverar en tan loable y meritorio labor sin desfallecimientos ni temores de ninguna clase.

Del pueblo en general, recibirán siempre un reconocimiento eterno.

Que es el mejor galardon á que puede aspirar los que solo se sacrifican por el bien de la patria.

La mayoria de las chacras del Egido han sido invadidas por inmensos abrojales.

Los chacareros, viendo los perjuicios que le causa esa planta han empezado á destruirla.

Los cueros vacunos han sufrido una baja de cincuenta centesimos desde la primer quincena de Abril.

Los que damos en seguida son los que actualmente rigen en Montevideo, considerandose algo flojos.

Cueros de mataderos, buen conjunto, condicion y peso, de $ 2 40 á 2 45 los diez Kilos. Cueros de campo en iguales condiciones de 2 30 á 2 35, conjunto regular $ 2 10 á 2 20; inferiores y defectuosos, de 1 80 á 1 90.

Un médico de la provincia de españa de Alava, ofreció á los electores q' se decidieran á votar el candidato de su gusto, visitarles gratis en enfermedades durante un año, á contar desde el dia de la votación.

Trasladó á varios médicos uruguayos que aspiran á las próximas elecciones.

El telegrama enviado al *Times* de Londres por su corresponsal en Buenos Aires sobre el mensaje, costó 500 esterlinas ó sean 12 458 nacionales. Esto demuestra el interés que se tenía en Londres por la cuestion de límites.

Se siente mucha escasez de maiz en la localidad, pues los chacareros no quieren vender el poco que tienen porque están en la creencia de que este grano obtendrá precios fabulosos.

Se anuncia para el próximo mes la aparición en Montevideo de un diario, cuyos propósitos serán luchar por los ideales liberales.

De varios puntos de campaña nos escriben lo siguiente:

«La influenza aumenta cada dia más, con la circunstancia agravante de que ahora reviste un carácter mas serio y pernicioso, pues se presenta acompañado de otras enfermedades que complican el mal, convirtiendo lo que en principio era un fuerte catarro con calentura, en una verdadera coleccion de animaleos.

El 18 de Julio se inaugurará en Montevideo la estatua de Joaquin Suarez, de la férrea alma de la Defensa,—del estóico patricio que invirtió su cuantioso patrimonio en el servicio de la República y no quiso recuperarlo porque *él no llevaba cuentas á su madre.*

Esta es tambien una grande volutad del acreedor se canceló la deuda de dinero, pero está en pié la deuda de agradecimiento. Y los pueblos que pagan estas deudas demuestran que son dignos de tener próceres.

«El Censor» que aparece en la Colonia cumplió en la presente semana un año de existencia y con tal motivo envia un cortes saludo á la prensa en general.

Nosotros, al retribuirselo en la parte que nos toca, le deseamos que cumpla muchos años mas y que tenga una vida próspera.

Hoy falleció el antiguo vecino de esta Villa don Domingo Vornia

Paz en su tumba.

Los señores Pereda y Libanhan establecido en Tacuarembó Grande una importante casa de comercio en los ramos de tienda almacen y ferreteria.

Se aproxima la época en que se vá á dar comienzo á la revisación de Patentes de perros, según lo expresa el aviso que en la seccion respectiva se pública; y por más que se trata de un impuesto por demás odioso conviene que en campaña muy particularmente, se cumpla severamente, lo que sobre el particular se ha preceptuado.

Con muchísima frecuencia oimos las quejas de vecinos de campaña que se sienten perjudicados en sus majadas por los avances de los perros que acaso pertenecen con medio alguno de vida.

Y por regla general sucede que el mas pobre, el que no tiene con que atender las necesidades de la familia, es precisamente el que tiene verdaderas jaurias que por fuerza deben vivir á expensas de los perjuicios que señalamos, con la circunstancia que son esos perros en mil casos un peligro para el transeunte.

Remate

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Luis Benvenuto, el dia jueves veintiocho de Mayo corriente á las diez de la mañana, procederé en el local del "Hotel Español" de Machiante Hermanos en ésta localidad, con asistencia del funcionario judicial que el señor Juez Letrado se sirva designar, á la venta pública y al mejor postor, de todos los bienes quedados al fallecimiento del intestado Doctor Don Pedro Prins.

Consisten dichos bienes en una volanta con sus arreos, un caballo para la misma, colecciones de libros, instrumentos de cirujia, algunas ropas de uso etc etc.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación. Paso de los Toros, Mayo 14 de 1896.

Pablo M. Recarte
Rematador

LA PESTE EN EL GANADO

Tomando en consideración el gobierno lo manifestado por la asociación rural del uruguay, con respecto á la epidémia que diezma el ganado, y de que ya hemos dado cuenta á los lectores, se ha dictado la siguiente resolución:

Ministerio de fomento.—Montevideo, Mayo 5 de 1896—En vista de lo manifestado por la asociacion rural del uruguay, diríjase la circular acordada á las I. J. E. E. A. A. y jefes políticos de los departamentos de la república y nómbrase una comisión compuesta del doctor Sanarelli, del doctor don Felipe Solari, del profesor don José Arechavaleta y del veterinario don Heraldo Rivas con el encargo de trasladarse á campaña y practicar los estudios bacteriológicos necesarios para el perfecto conocimiento del flagelo.

El ministerio proveerá á la comision nombrada de los recursos que necesite para el desempeño de su encargo.—Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Juan José Castro.

Las 100 escuelas nuevas

La fundación de cien Escuelas nuevas, que declaramos de necesidad, de urgencia nacional, parece que va á ser una hermosa y patriótica realidad.

Era una sensación ambiente la de la falta de escuelas. Así es que no tenemos do á presentar la fórmula de la idea general. Transformar las ideas en fórmulas es transformar el salitre en pólvora, ha dicho de Musset. Quiera el cielo que esta expresión nuestra del anhelo público haya sido la fórmula!

A los pocos dias de publicado nuestro artículo y apoyado por la prensa, viene á concordar con él un meditado discurso del señor Senador Cuestas, que según nuestras noticias piensa proponer la creación de 50 Escuelas. Varios señores diputados piensan tambien pedir que se incluyan en el Presupuesto unas cuantas Escuelas para sus Departamentos respectivos. ¿Por qué, pues, no ha de llegarse á uniformar todos esos esfuerzos en un solo impulso que favorezca al país entero, sin exclusiones odiosas en un impulso grande, único, excepcional, que tendria el aplauso de toda la República y sería de una repercusión americana!

El ánimo del Jefe del Estado y del señor Ministro de Fomento no pueden ser más favorables, nos consta, á este poderoso movimiento, que va á iniciarse bajo bellos auspicios. La Dirección de Escuelas, por su parte, no va á permanecer ajena á él, antes creemos que va á iniciarlo en la esfera oficial, apoyándolo con todo el prestigio de su elevada autoridad facultativa.

Tratandose de tan altos intereses, cabe bien un llamado al patriotismo.

Decretar cien Escuelas de golpe, en un dia! ¡Qué gloria para los poderes que lo realicen, y qué orgullo para el país que anote esa áurea partida en el libro de la civilización continental!

La Cruzada.

SPORT

El 31 del corriente en el Paso de los Toros se efectuarán interesantes carreras, con una reunion numerosa y lleno de brillo, á estar á los preparativos que se hacen ya para eso sport.

Se disputarán los premios el caballo Nene, de don Pablo M. Recarte

El Venado, de don Nereo Bálsamo.

Liebre, de don Anacleto Urtizberea.

Sapo, de don Cárlos Pereira

Lima, de don Clemente Pereira.

Apúrate, de don Andrés Noreña.

Nerón, de don G. Gil.

El boleto cuesta cincuenta centésimos.

Con rapidez y esmero toda clase de impresiones. Especialidad en tarjetas de visita, comerciales, de participacion de enlace, fúnebres, carteles y cartelitos, recibos talonarios etc., etc.

Precios sin competencia
Imprenta de La Campaña
117 - 18 de Julio - 117

Se ha prohibido la entrada á la Gruta de los Helechos, sinó se lleva una órden firmada por el dueño del campo.

5 p.

CENTRO DE DEPENDIENTES
de
TACUAREMBÓ

Se convoca á los señores socios para celebrar una asamblea general el dia 16 del actual, á las 10 p. m, para tratar asuntos de vital interés para la sociedad

Entre otras cosas se tratará de integrar la comisión directiva y ver en que forma se conmemorará el 8vo aniversario de la fundacion del Centro, en Septiembre proximo venidero

Se recomienda la mayor puntualidad.—Local social: Plaza Colon.

San Fructuoso, Mayo 2 de 1896
Ramon Jordan.
Secretário.

Sastrerias del Norte

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general; que las sastrerias de don Domingo Buttafuoco, establecidas en San Fructuoso y Paso de los Toros, las principales del Norte de la República, han recibido un selecto y variado surtido de casimires para la presente estación de los gustos más modernos, y de las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. Tiene tambien cortes de pantalon muy lindos, cortes de chalecos de fantasia última novedad, como en la mejor sastrería de Montevideo.

Estas sastrerias no reciben imitación alemana-sus casimires son franceses é ingleses.

Los que quieran pues un trajo completo, un pantalon y un chaleco de gusto no tiene mas que pasar por estas sastrerias, bien seguros que saldran contentos. Precios mas baratos q'en otras casas de su ramo. La principal sastreria está en San Fructuoso, calle 18 de Julio esquina Artigas —La otra en el Paso de los Toros

Comité Nacional Español

Comisión Auxiliar en San Fructuoso, patrocinada por la Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Se hace presente á los españoles que deseen contribuir á la lista patriótica levantada en esta Villa, que desde la fecha quedan abiertas listas de suscripción en las casas de comercio de Don Ildefonso Pereda, Don Jesús Amézaga, Don José Montanér y Don Jaime Royra y Compañía,

San Fructuoso, Mayo 6 de 1896.

La comisión

En Venta

Se venden dos chacras á cinco kilómetros del pueblo con aguadas permanentes, cruzandolo tambien el arroyito Moja Huecos. Están alambradas y tiene á mas un cercado de sina-sina Tiene potreros, quintas y poblaciones, siendo las tierras de las mejores que se conocen en el Ejido para la agricultura.

El que interese por ellas puede dirijirse á la casa comercial
«LOS DOS AMIGOS»

GRAN BARATILLO
DE ALBERTO MIGLIARINI

Calle 18 de Julio.—SAN FRUCTUOSO

Hago saber al público en general que he puesto un Gran Baratillo el que hará trabajos al alcance de todos los bolsillos.

¡¡ADMIRENSE DE LOS PRECIOS!!

Colchones elásticos de matrimonio se hacen á	$ 10 00
Id. colchones de una persona sola	» 6 50
Relleno de colchones de lana matrimonio á la francesa	» 1 50
Id, lisos	» 1 00
...e calle	» 0 80

CONDORES
Y
Certificados de Tesorería

En el "Baratillo Permanente" de José Montanér

Calle 18 de Julio, esquina Sarandí

se compran estas monedas de oro con un pequeño descuento, y los certificados se pagan al tipo de la Bolsa.

La misma casa acaba de recibir un inmenso surtido en artículos de Estacion y de los demás ramos. Gran variedad

en Casimires, mezcla y pura lana, negros y de colores;

asi como Franelas cutinas y chiblot para trajes de hombres y niños, sus precios *no admiten competencia*. La casa se encarga en confeccionar trajes de *medida* garantiendo esmerada confeccion.

San Fructuoso, Abril 27 de 1896.

SE PONE EN VENTA

La hermosa quinta y chacra que fué del finado Don Andrés Rivero; su superficie es de más de 74 hectáreas, toda alambrada con division para chacra y pastoreo con aguadas permanentes en la costa del Rio Tacuarembó chico.

Tiene á más de las *DOS CASAS* de material, un buen galpon, un pozo de balde, é inmensidad de arboles frutales.

Condiciones de venta francas y buenos titulos.

Para tratar con su dueño José Montaner

SE ALQUILA

La casa propiedad de doña Antonia Z. de Gil calle 18 de Julio, esquina general artigas, está situada en el punto mas centrico de esta Villa.

Para tratar en la casa de comercio de don José Montanér

¿Quereis tener una buena tarjeta de visita?

Acudid á la Tipografía de "La Campaña" que acaba de recibir un grandioso surtido de tarjetas, etc., etc.

Agencia de la Joya Literaria

De Diarios y Periódicos
de
CLELIO G. OLIVA

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA SALTO

En esta Agencia se recibe suscripciones á la Biblioteca Universal España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipación de la mujer, Química Industrial, Diccionario Masónico, Hana y Assomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guia del Peluquero, Historia Universal (Onken), Diccion Francés, Manuscrito de una Madre, Mascota, Revolucion Religiosa, Historia de las Cruzadas, Diccionario Enciclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Domenech, Obras de Torilla, César Cantú, Superstición de la Humanidad, Estudios literarios por Francisco Bauzá, Ilustración Musical, Africa Española, Bello sexo revendicado, Zootecnia, Glorias Españolas, Luna de miel, Papas y Reyes, Poesías diversas por Francisco A. de Figueroa é infinidad de otros diarios y obras.

Único agente en este departamento de la casa Caspiñeira & Compañia

Agencia de Diarios y varias obras

El Siglo, La España, El Dia, La Razon, La Tribuna Popular, La Moda Elegante, Moda de Sastres, La Estacion, El Ombú, Italia al Plata, La Ilustracion Artistica, Historia Natural, ...esa, Etc., Etc.

Se vende

Un terreno con una casa de material en la calle 25 de Mayo Plaza Colon. En tratar en el almacen de la Cruz de Ramon Catalogne, calle 18 de Julio.

Aviso

Aviso á todas aquellas personas que tengan artículos en compostura en la Herrería de Manuel Gallego en la calle general Flores se sirvan recogerlos en el término de 20 dias á contar desde la fecha.

San Fructuoso, Abril 25 de 1896

Manuel Gallego.

Se alquila

La espaciosa casa de la calle 18 de Julio á 40 metros de la casa de Comercio de don José Montaner, el punto mas céntrico del pueblo, con comodidades para una numerosa familia, tiene pozo algibe galpon y demás comodidades.

Para tratar con don José Montaner ó en casa de José Piguillen.

Preparados del Dr. Rosa

De Martelair, N. J. E.E. U.U.

Los polvos de Talco Boratado-Azufrado
El jabon Hamameli sulfuroso
El Vermífugo Perfeccionado
Píldoras Colagogas etc., etc.

Todos estos preparados de este eminente médico, se hallan en venta en la Farmacia de la Sta. Estrella de don Miguel Pintos en la calle 18 de Julio núm. 113.—San Fructuoso. Tacuarembó.

Pasta Epilatoria Imperial

Destruye hasta las raices el vello del rostro de las damas (barba, bigote, etc.) sin ningun peligro para el cútis.

Se emplea con buen éxito.

En venta en la botica de la Estrella de Miguel Pintos.

FIN DE SIGLO

De Pereda & Compañía.—Plaza 19 de Abril.

Acaba de recibir un grandioso y espléndido surtido en los ramos de:

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, ZAPATERIA Y TALABARTERIA

Aviso

En el comercio de José Piguillen se compran los cóndores nuevos ó viejos á ocho pesos cuarenta centesimos.

¿Quereis extirpar

completamente la caspa, contener la caida del cabello y hacerlo nacer de nuevo?

Usad el Restaurador del cabello aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Publica de la República O. del Uruguay y preparado por el Profesor de Farmacia J. S. Bourtonle de Montevideo.

Depósito en Tacuarembó—Botica del Sol de Muzio S. Marella, Calle 25 de Mayo núm. 45.

OFICIALES

Junta E. Administrativa

AVISO

De acuerdo con lo resuelto por la Junta y no habiendo tenido lugar el sorteo de la rifa del caballo PRINGLES el dia indicado para ese acto, se hace saber al público que el sorteo se verificará el lúnes seis de Abril próximo á las ocho de la mañana en los salones de la Junta y a presencia de los interesados que concurran.

San Fructuoso, Marzo 26 de 1896.
JULIO A. OLIVER
Secretario.

Administración D. de Rentas
De Tacuarembó

Por disposición de la Superioridad se hace saber que el plazo acordado por el Gobierno para el pago del Impuesto Patentes de Perros, en los departamentos de campaña es el de **tres meses**, á contar desde la fecha del presente aviso, en cuanto se relaciona con la percepción de aquel impuesto en este departamento. A mayor abundamiento, se transcribe el texto de la Ley que lo creó:

PATENTES DE PERROS

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc.

DECRETAN:

Art. 1º Se establece un impuesto anual á la raza canina denominado «Patentes de Perros» que abonarán todos los dueños de estos.

Art. 2º Este impuesto será de dos pesos por cada animal en las Ciudades, Villas y Pueblos de la República, incluso en ese valor, el precio de la chapa que se dé al contribuyente.

Art. 3º Entiéndese por predio urbano para los objetivos exclusivos de esta Ley, el area comprendida en el amanzanamiento de cada población, registrado en las Juntas E. Administrativas ó Comisiones Auxiliares. Fuera de estos límites los precios son rurales.

Art. 4º Los establecimientos de pastoreo pagarán una patente de dos pesos, los de chacra y quintas, un peso.

Art. 5º El pago de ese impuesto deberá efectuarse en las oficinas y en el tiempo en que lo determine el Poder Ejecutivo al reglamentar la presente Ley.

Art. 6º Los contraventores á las disposiciones de esta Ley, incurrirán en una multa de otro tanto de la patente.

7.º Todo el importe de patente, como la multa que impone esta Ley, serán destinados al sostenimiento de la Instrucción Pública Primaria.

Art. 8.º Nadie está obligado á pagar patente ó multa sin que se le entregue un recibo talonario en que conste la fecha, localidad, la razon de la patente ó multa, ó firma del Agente Fiscal inmediatamente que recibe el importe, no admitiéndose reclamación contra el recaudador ó revisador por cobro indebido sin la presentación de ese documento.

Art. 9º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 10º Derógense todas las Leyes que se opongan á la presente.

Art. 11º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo, á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Pedro Carve, Presidente—Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Junio 9 de 1895—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
José Terra

Terminado que sea el plazo señalado se procederá dia á revisación del impuesto haciéndose efectivo en los omisos á él, las penas que establece la Ley de la materia.

San Fructuoso, Abril 8 de 1896
El Administrador Departamental.

JUDÍCIALES

Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Benvenuto y á solicitud del señor Agente Fiscal, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Don Estacio Texeira Nuñez**, citándose á todos los que se consideren con derecho á la herencia para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los justificativos legales respectivos.

San Fructuoso, Abril 23 de 1896.
JOÉS R. LOPEZ
Actuario.

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó Dr. Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que por auto fecha cuatro del corriente mes y año recaido á escrito presentado por Doña Feliciana Ramos de Olivera iniciando juicio de divorcio y separacion de bienes contra su esposo don Manuel de Olivera, se ha dictado interdiccion sobre los bienes pertenecientes á la sociedad conyugal.

San Fructuoso, Abril 11 de 1896
José R. Lopez
Actuario

Edicto judicila

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesion intestada de DON JOAQUIN MARTINES, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado dentro de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Fructuoso, Abril 1o. de 1896.
José R. Lopez.
Actuario.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 883 del Código de P. Civil, que en los autos seguidos por doña Rafaela Rodriguez contra doña Joaquina Cardozo de Gasques sobre reivindicación, se trabó embargo en una casa y terreno que la señora Rafaela Rodriguez posee en la ciudad de la Florida calle Ituzaingó número que linda por el Norte con don Manuel Tubino por el Este con terreno de la Iglesia Parroquial por el Sud con don Francisco Fernandez y por el Oeste con la nombrada calle y en los derechos que aún le corresponden en las carpas que fueron el jeto de la mensura.

Montevideo, Marzo 3 de 1896.
Antenor R. Peregra.
Escribano Público.

Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público, que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de DON PEDRO GIL DE SOUZA citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derechos proceda.

San Fructuoso, Marzo 10 de 1896.
José R. Lopez.
Actuario.

Edicto judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de DON JUAN BAUTISTA BERRGUET citándose y emplazándose á todos los q' por cualquier titulo se consideren con derechos á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.

San Fructuoso, Febrero de 24 /96
José R. Lopez
Actuario.

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de JUAN GUALBERTO MEDEIROS, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia, para que comparezcan en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.

Tacuarembó, Febrero 29 de 1896.
José R. Lopez
Act...

1ra. y antigua Sastreria del pueblo de Santa Isabel

DE DOMINGO BUTTAFUOCO—Participo a público en general y á mi numerosa clientela que he recibido un completo y variado surtido, de casimires para la estación, procedentes de las mejores fábricas y los de gustos mas modernos—garantiendo como siempre la bondad de los artículos, esmero en el corte y confesión. Tambien ésta casa recibe constantemente géneros de toda estación.

¡ATENCION!! Á mis amigos en general; que mi casa no recibe géneros Alemanes de ninguna clase—se hacen trajes á precios sumamente baratos—¡No olvidar que ésta casa queda en el **Paso de los Toros!**—¡¡VER PARA CREER!!

Restaurant "25 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado á buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA.

Imprenta y Tipografia

DE «LA CAMPAÑA»

Suscripción mensual al periódico, con el regalo de «La Moda Ilustrada» $ 0 50
Número suelto » 0 20

Se reciben avisos y demás publicaciones todos los dias hasta las 4 p. m.

á precio convencional.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos á una y varias tintas.

Surtido especial en Tarjetas de visita, Participación de enlace papel de cartas, &, &.

PRECIOS AL ALCANCE DE LAS TIPOGRAFIAS DE MONTEVIDEO

Esta Tipografia hace trabajos á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 117.--SAN FRUCTUOSO.

SE ALQUILA

La casa que ocupaba a tienda y almacen de doña Juana S. de Oiva.

Tiene sus armazones completos y todas las comodidades para el comercio.

Para tratar ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 37.

"Sociedad Vitícola Uruguaya"

en «La Cruz» Dpto. Florida.

Se ofrece al público los acreditados vinos, bien elaborados y de pura uva, de este importante establecimiento Vitícola.

Premiados con medalla de oro en la última exposición Nacional.

Sus precios son módicos. Los vinos se entregan embotellados, ó en cascos de diferentes litrajes, libres de fletes en cualquier estación de la línea del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Por pedidos, muestras y detalles dirijirse á Carlos Vannelli en «La Cruz».

Botica del Sol

—DE—

MUZIO S. MARTELLA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 25

GRAN TIENDA

La Confianza

De Domingo Pucci & Cía.

Calle 18 de Julio, esquina Ituzaingó

Itinerario de la diligencia

DE NOEL HNOS

Que hace la carrera de Bagé Tacuarembó en combinacion con el Ferro-Carril Central.

Salidas de Bagé 6, 16 y 26

Id de Tacuarembó: 1, 11 y 21

AGENTES:—En Bagé Agustin Fernandez—En Cerrales José Legeren—En Tacuarembó Calixto Valdez.

La diligencia pasa por los puntos siguientes: Fernandez, Paso de Viola (Piraby) Punta de San Lino, Cerrillana, Paso la Puente (Yaguari), Propio Seet, Luis Aboal, Quinca de Melo, Sierra de Aceicua, Cerrales, Sta. Ernestina, Cuñapirú, Thó. Grande, Paso de la Laguna.

NOTA.—Toda salida de Bagé que cayera en Sábado se anticipará para el dia anterior para no perder la combinacion del Tren.

Carruajes

Lindos y ligeros carruajes break disponibles á toda hora para paseos en el pueblo Viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir á la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrir á Gregorio Rios, calle Progreso.

«TU Y YO»

Recomendamos á todos los que deseen fumar un buen cigarrillo, los exquisitos habanillos **«Tu y Yo»**.

LOS DOS AMIGOS

Tienda, Almacén y Fiaceteria

De Pedro Huguruza y Ci.a

Calle 25 de Mayo, esquina Ituzaingó

San Fructuoso, Tacuarembó

JOSE G. AMORIN

Almacen de comestibles y bebidas

Calle Treinta y Tres, esquina Durazno

Casa especial en los artículos de su ramo, café MOKA, bacalao [illegible], caña legítima de la Habana

Agencia y depósito del renombrado y legítimo café marca «Dos AMERICANOS»—el que recomienda á las familias por la excelencia de su calidad y la baratura de precio.

Ventas al contado

Precios sin competencia

Calle Treinta y Tres esq. Durazno

FRANCO SAGARRA
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio.—Tacuarembó.

HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Billar

De Doroteo Alvarez.—18 de Julio, esquina Ituzaingó

SASTRERIA "LA UNION"

[illegible]

M. A. [illegible]
DENTISTA AMERICANO
Cirujano Dentista de Hospital Militar Montevideo.
Plaza [illegible] de Abril
Tacuarembó.

CONFITERIA "LA CONFIANZA"
De Jacinto Aznar.—18 de Julio

ESTUDIO DE ABOGADO
DOCTOR LUIS MARIA GIL
Rivera.

TANCREDO SEGUI

ESCRIBANO PÚBLICO

Toma á su cargo arreglo de testamentarias, títulos de campos, y compra de campos fiscales.

Adelanta dinero para todos los gastos.

Ha trasladado su Escritorio á la Calle 25 de Mayo, inmediato á la casa de comercio del señor Valdez.

Domicilio particular: Calle 18 de Julio Núm 106
Tacuarembó.

MATEO F. PARISI
ABOGADO
Tiene su estudio Calle 18 de Julio número —*San Fructuoso*

Luis Borrea

Escribano público

Calle General Flores esq. Durazno
TACUAREMBÓ.

CARLOS A. MAGNONE
PROCURADOR
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis María Gil.—RIVERA

Carniceria

De Pedro Larbanots.

En esta casa se encuentra buena carne para puchero, bifes, asado, lomo etc á precios equitativos. Recibe todos los dias reses de gordura escepcional. Buen peso—Calle Progreso esquina Rio Negro.

Ramon Jordan

Rematador Público

Ofrece sus servicios profesionales.

PLAZA COLON
TACUAREMBÓ.

ALMACEN
"LA JÓVEN ITALIA"
De Mugliardi y Agrifoglio.—General Flores, esquina Artigas.

Botica de La Estrella

—DE—

MIGUEL PINTOS

SUCESOR DE SILVIO S. FALLERI

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1879

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 113

SAN FRUCTUOSO

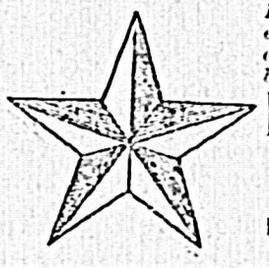

Depósito permanente y surtido completo de todas las especialidades medicinales, productos farmacéuticos, desinfectantes, aguas minerales, aparatos de gomas, bragueros,

HOMEOPATÍA Y ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICOS

De la acreditada Farmacia de José A. Fontela, de Montevideo.

PRODUCTOS PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS

UNICO DEPOSITARIO DE LAS PILDORAS HEINZELMANN

"Carniceria del Pueblo"

—DE PEDRO PERES DE BRITOS—

Ofrece carne [illegible]

[illegible]

Taller de Artes y Oficios»

ANTIGUA CASA, DE LUIS GARIBALDI

En los ramos de *Mueblería, Tapicería, Colchonería, Pinturería, Herrería, Carpintería, y Cajonería Fúnebre.*

Cuenta la casa, con un muy variado surtido de Camas, Roperos, Aparadores, Mesas, Lavatorios, Rinconeras, Mesas de Luz, de sala, silla, sillones, sofás, poltronas, colchones elásticos y lana, mostradores, armazones y vidrieras para casas de comercio, y otros mil artículos que se venderán á CUALQUIER PRECIO y á pagar por mensualidades.

Se compran y alquilan muebles

Especialidad en compostoras de toda clase de vehículos.

LA CAJONERIA FÚNEBRE, que es la mejor de de esta Villa, está repleta de cajas mortuorias de cedro, nogal, caoba, de vidrio; y forradas de raso, paña y merino, tambien las hay forradas, por dentro de zinc,—se venden desde UN PESO hasta CINCUENTA y se regalan al que no pueda pagar.

Se cuentan, además con mesas especiales, candelabros, mecheros ó aguardiente, cortinas, rinconeras, paño etc. etc., para adornar piezas mortuorias, que se cederán *gratuitamente* á nuestros favorecedores.

SE FIA A TODO EL MUNDO

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA SARANDÍ.—San Fructuoso.

Peluquería Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo num. 80, esquina General Artigas

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estractos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes. La primera casa de esta localidad que afeita y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia

Gran Hotel Oriental

DE SERAFIN YAZQUEZ

EN EL PASO DE LOS TOROS

Este conocido establecimiento que se encuentra colocado á la altura de los mejores de Montevideo, ofrece excelentes comodidades tanto para familias como para personas solas.

Cuartos decentemente amueblados. Aseo y servicio esmeradísimo. Se admiten pensionistas.

Tiene departamentos especiales para familias y viajeros.

DOS COMEDORES ESPACIOSOS.—SALA DE BILLAR ETC.

El restaurant de este Hotel situado en la misma estación del Rio Negro permanece siempre abierto á la llegada de los trenes de dia y nocturnos.—Los viajeros pueden pedir comidas á la minuta, café con leche, bebidas finas, cigarrillos y habanos.

Se garante precios muy baratos é increibles, como para contentar al que nos favorezca.

Paso de los Toros